

## INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluyen las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

### **CRITERIO III: COMPETENCIAS**

Se recomienda evitar las duplicidades entre competencias (CG4-CG6; CG6-CE18).

### **CRITERIO IV: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Se recomienda detallar el perfil de estudiantes que cursarán los Complementos Formativos. Este aspecto será de especial seguimiento en próximas evaluaciones del título.

Se recomienda aumentar la duración de los complementos formativos.

Se recomienda revisar el párrafo de la Memoria relacionado con el perfil de ingreso recomendado para el Título, ya que es de difícil comprensión.

**CRITERIO V: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se recomienda actualizar los enlaces del documento adjunto al criterio 5.1 relativos a la coordinación del TFM y la tutorización de las Prácticas externas.

Se recomienda especificar los procedimientos de coordinación docente que los responsables desarrollaran durante el curso académico.

Se recomienda concretar la composición de las Comisiones Académica y de Garantía de Calidad del Máster.

Se recomienda proporcionar información detallada sobre el contenido de las materias.

**CRITERIO VI: RECURSOS HUMANOS**

Se recomienda fomentar la actividad investigadora del profesorado y aumentar el porcentaje de profesores acreditados en el título.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano  
Presidenta de la Comisión de  
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL